

Acta de la Sesión Extraordinaria N°42-2025/26 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día catorce de marzo del año dos mil veintiséis a las seis horas con catorce minutos, de manera presencial, en las instalaciones de Casa Oasis, Santo Domingo de Heredia, Ruta 32, Contiguo a DEKRA y con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia: Javier Sandoval Loría, Presidente; Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Sergio Montero Soto, Vocal; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional; Jessica Campos Solano, Comisionada Internacional Guía; Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout y Ericka Cerdas Calderón, en calidad de Contralora y William Núñez Alvarado, en calidad de Director General.

Al ser las seis horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la sesión la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.

Al ser las seis horas con cincuenta y cinco minutos ingresa a la sesión la Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria.

Al ser las siete horas con cinco minutos ingresa a la sesión el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Presidencia realiza la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
2. Oración.
3. Aprobación de la agenda.
4. Declaración de conflicto de interés.
5. Apertura Sesión permanente L (Bis) Asamblea Nacional Ordinaria 2026 “Johnny Espinoza Sánchez”.
6. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-42-2025/26

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°42-2025/26 del 14 de marzo de 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: APERTURA SESIÓN PERMANENTE L (BIS) ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA 2026 “JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ”.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, señala que se mantiene abierta la sesión permanente durante la L (Bis) Asamblea Nacional Ordinaria 2026 “Johnny Espinoza Sánchez”, hasta después del cierre de la Asamblea.

Si por alguna razón se presenta una situación con el P.O.R. se debe hacer interpretación autentica del artículo, si corresponde al reglamento, no así si corresponde a un tema de la Ley Constitutiva.

Además, agradece a todos los miembros de la Junta Directiva Nacional por el trabajo que han realizado durante este período, así como a la Dirección General y su equipo.

Los miembros de la Junta Directiva Nacional agradecen al Sr. Sandoval Loría por el liderazgo y compromiso que ha mantenido durante lo que lleva de este período.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, agradece la confianza y el respaldo que ha tenido del equipo de la Junta Directiva Nacional, quienes además orientan el trabajo de la institución.

Al ser las dieciséis horas con veinticinco minutos después de finalizada la L (Bis) Asamblea Nacional Ordinaria 2026, se da por concluida también la sesión de Junta Directiva Nacional, no hubieron anotaciones ni observaciones.

ARTÍCULO VI: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas con veinticinco minutos.

Javier Sandoval Loría
Presidente

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria
